

If you're filing for

UNEMPLOYMENT

insurance due to the Covid-19 pandemic, here is

What you need to know.

The fastest way to apply is online at www.uc.pa.gov.

The U.I. offices are getting a tremendous number of requests, filing online is the best option.

If you have to apply by phone, call 888-313-7284

Lines are not open Wednesday until 2PM or Friday afternoon. Expect busy signals, long waits or having to call back.

What you need to file:

- Social Security Number
- Mailing address
- Email address if signing up online

NOTE: The waiting week is temporarily suspended. Eligible claimants may receive benefits for the first week they are unemployed.

If your claim is approved:

Approved claims must be filed every two weeks (Sunday or any day during the following week till Friday 4PM).

Amount of claims: Weekly UC check amount approximately ½ weekly gross pay up to (\$573 max) for up to 26 weeks.

Job search: Temporarily waived for all claimants. Claimants are not required to prove they have applied or searched for a new job to maintain their UC benefits. Claimants are also not required to register with www.PACareerLink.gov.

Taxes: Federal tax owed, not PA or local municipality taxes.

You may be eligible if...

- Your job or worksite closes and you are not reassigned.
- You have one job, work part time & your hours are reduced.
- You have more than one job and your total hours are reduced below full time (30/hrs. a week)
- You've been told not to work to mitigate COVID-19 spreading.
- You've been told to quarantine or self-isolate.



Si usted está solicitando **SEGURO POR DESEMPLEO** debido a la pandemia Covid-19, usted necesita esta información qué necesita saber

La manera más rápida de solicitar beneficios es online en: www.uc.pa.gov.

Las oficinas del Seguro por Desempleo están recibiendo un tremendo volumen de solicitudes y hacerlo online es la mejor opción..

Si tiene que hacerlo por teléfono, llamar al 888-313-7284

Las líneas telefónicas no atienden sino hasta después del miércoles a las 2PM ni tampoco el viernes por la tarde. Es probable que suene ocupado, haya una larga espera, o tenga que llamar otra vez.

Información que usted necesita para solicitar:

- Número de su seguro social
- Dirección domiciliaria
- Correo email si es que lo hace por Internet (online)

NOTA: La semana de espera normal has sido suspendida. Los reclamantes calificados podrán recibir beneficios por la primera semana de desempleo.

Reclamos aprobados:

-Los reclamos ya aprobados deben solicitarse cada dos semanas (domingos o cualquier otro día de la semana siguiente hasta el viernes a las 4PM)

-Monto de beneficios: El monto de los beneficios por desempleo será el equivalente a aproximadamente la mitad de su salario neto hasta un máximo de \$573 semanales y hasta por 26 semanas.

-Búsqueda de empleo: Temporalmente suspendido para todos los reclamantes. Los reclamantes no están obligados a demostrar que han aplicado o buscado un nuevo empleo para mantener sus beneficios por desempleo. Tampoco es obligatorio inscribirse en www.PACareerLink.gov, pero puede hacerlo.

-Impuestos: se descontará de su cheque el impuesto federal adeudado, pero usted puede optar por pagar los impuestos estatales y locales ahora o pagarlos cuando declare sus ingresos anuales.

Usted podría estar calificado si es que:

- Su empleo o centro de trabajo cierra y usted no ha sido reasignado.
- Tiene un trabajo, trabaja medio tiempo y sus horas se reducen.
- Tiene más de un trabajo y sus horas totales se reducen por debajo del tiempo completo. (30/h. a la semana)
- Su empleador le ha pedido que no trabaje para evitar la propagación del COVID-19.
- Se le ha pedido que usted entre en cuarentena o auto-aislamiento.

